CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
01 SEP. 2023
RECIBIDO
FIRMA: HORA: 16:13

IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA
Congresista de la República
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO""

Moción de Orden del Día N° 7690

El Congresista de la República que suscribe, **IDELSO MANUEL GARCIA CORREA**, representante del grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, en ejercicio de sus funciones que le confiere la Constitución y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"59° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE PAIMAS"

CONSIDERANDO:

Que, el 08 de septiembre del presente año se celebra el 59° aniversario del Distrito de Paimas.

Que, mediante la Ley N° 15134 el 08 de septiembre de 1964, en aquel entonces Presidente de la República, Arq. Fernando Belaunde Terry, crea el Distrito de Paimas en la Provincia de Ayabaca.

Que, El Distrito de Paimas tiene una extensión de 319,67 km2; Que, desde 1964 el Distrito de Paimas fue conformado por los Centros Poblados de Paimas, Tomapampa de Jambur, Minas de Redención, Minas de Jambur, Nogal, Pichandul, Quebrada de Aguas, Horcones, Algodonal, Paimitas, Paraje Grande, Samba, Muleros, San José, Cabuyal, Cacaturo, Chachacomal, El Ceibo y Totoral; los cuales con el pasar del tiempo han cambiado de nombre y se han agregado otros como Piedra Negra o Nuevo Tasajeras.

Que, este distrito limita por el norte con el Distrito de Suyo, por el sur con el Distrito de Sapillica, por el este con el Distrito de Montero, por el oeste con Distrito de Las Lomas y por el suroeste con el Distrito de Lagunas.

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 – Lima Of. 410 - 412
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades del Distrito de Paimas, Provincia de Ayabaca en la Región Piura, con motivo de conmemorarse los 59° años de creación.

SEGUNDO. -Transmitir la presente MOCION DE SALUDO al Acalde de la Municipalidad Distrital de Paimas, señor RUDY GILBERT PALACIOS PARATION y por su intermedio a todas las autoridades políticas, comunales, civiles, religiosas, militares, policiales y ciudadanos.

Atentamente,

IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA
Congresista de La República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2023 18:07:24-0500

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 – Lima Of. 410 - 412
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134